



Edición: 7
Enero - Abril 2025

Gaceta. Órgano de Difusión de la
Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Zacatecas



NUESTROS DERECHOS



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Todos los derechos para todas las personas



DIRECTORIO

Dra. en D. Maricela Dimas Reveles
Presidenta

Lic. Esther Contreras Chávez
Secretaría Ejecutiva

CONSEJO CONSULTIVO

Lic. Estela Berrún Robles
Pbro. José Luis Corona Romero
Ing. Ana Hilda Rivera Vázquez
Lic. Yadira Esther Karina Pulido
Lic. Sonia González de Luna
Mtro. Francisco Fernando Torres Mireles
Mtro. Lisandro David Carrillo Félix

EDICIÓN Y DISEÑO

M. en A. Estefanía Herrera Villegas
M. en M. Guadalupe del Pilar Arce Ramírez
L.C.O. y M. Alberto Núñez Hernández
L.C. y T.C. Alondra Guadalupe Becerra Méndez

CONTENIDO

Editorial	4
El Impacto Invisible de la Violencia Familiar en las Niñas y en los Niños	6
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Convención de Belém do Pará	9
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Construyamos Nuevas Masculinidades	10
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Vicariómetro	11
Testimonio de la CDHEZ	12
Estadísticas CDHEZ	14
Recomendaciones	20
Actividades CDHEZ	22

EDITORIAL

La violencia vicaria es una forma extrema y cruel de violencia de género. Se ejerce, en la mayoría de los casos, por hombres que, al perder el control sobre sus parejas o exparejas, utilizan a los hijos e hijas —y en ocasiones a otros seres queridos— como instrumentos para infringir daño. Es un mecanismo de castigo que atenta no solo contra las mujeres, sino contra el bienestar y los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, es urgente visibilizar esta violencia porque vulnera múltiples derechos fundamentales: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; el derecho de la infancia a vivir en entornos seguros, afectivos y libres de daño; y el derecho de las familias a vivir sin miedo ni coerción emocional.

Por ello, dedicamos esta séptima edición de Nuestros Derechos al análisis y denuncia de la violencia vicaria. No es posible avanzar en la construcción de una sociedad más justa si no reconocemos las formas en las que el control, el castigo y la impunidad siguen atravesando los espacios más íntimos: los hogares y las relaciones familiares.

En estas páginas en contrarán “El impacto invisible de la violencia familiar en las niñas y los niños”, una mirada crítica sobre cómo las secuelas emocionales y psicológicas afectan el desarrollo integral de la infancia. Analizamos también los marcos normativos de protección, especialmente con la Convención de Belém do Pará, uno de los instrumentos más importantes en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Con el artículo “Construyamos nuevas masculinidades”, hacemos un llamado a la transformación de las estructuras de poder que sostienen y reproducen estas violencias. La prevención comienza desde la raíz cultural que normaliza el control y la posesión como formas de afecto.

Incluimos en esta edición un Vicariómetro, una herramienta útil para identificar y reflexionar sobre los distintos niveles de esta violencia. Además, compartimos el testimonio conmovedor de una madre zacatecana que ha vivido esta realidad, y cuyas palabras son un acto de denuncia y esperanza.

Finalmente, presentamos estadísticas, recomendaciones y las acciones emprendidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas en la atención a víctimas, la capacitación institucional y la promoción de una cultura de respeto y no violencia.

Nombrar la violencia vicaria es el primer paso para erradicarla. Como institución, asumimos la responsabilidad de poner en el centro del debate público una problemática que ha sido históricamente ignorada, pero que exige respuestas urgentes y humanas.

Nuestro compromiso es claro: garantizar que ninguna mujer y ningún niño o niña sean usados como herramientas de venganza o sufrimiento. Porque los derechos humanos comienzan en casa, en los afectos, y en la posibilidad de vivir sin miedo.



“TODOS LOS DERECHOS, PARA TODAS LAS PERSONAS”

DRA. EN D. MARICELA DIMAS REVELES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

El Impacto Invisible de la Violencia Familiar en las Niñas y los Niños

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ



La violencia vicaria es un fenómeno poco conocido, pero extremadamente grave dentro de la violencia familiar que se refiere a la exposición de las niñas y los niños a la violencia entre sus padres o cuidadores, ya sea de forma directa o indirecta debido a que a pesar de que no son ellos los que sufren directamente los maltratos, la presencia de violencia en el hogar tiene un impacto profundo en su desarrollo emocional, cognitivo y social.

La violencia vicaria puede manifestarse de diversas formas, desde presenciar agresiones físicas o verbales entre los adultos, hasta ser manipulados emocionalmente por uno de los padres para dañar al otro. También puede incluir la exposición a amenazas, intimidaciones, chantajes o descalificaciones constantes, así

como el uso de los niños como instrumentos de venganza o control por parte de uno de los progenitores.

Este tipo de violencia tiene un gran impacto negativo en las niñas y los niños, ya que interfiere en su capacidad para desarrollar relaciones saludables, manejar sus emociones de forma adecuada y resolver conflictos de manera correcta debido a que la exposición a la violencia vicaria puede generar en ellos sentimientos de culpa, ansiedad, depresión, estrés postraumático, baja autoestima, trastornos del sueño, problemas de conducta, dificultades académicas y problemas de salud física.

Además de lo anterior, la violencia vicaria puede perpetuar el ciclo de la violencia, ya que las niñas



y los niños que la han experimentado tienen más probabilidades de reproducir patrones de violencia en sus relaciones personales o de convertirse en víctimas o agresores en el futuro. Por lo tanto, es crucial abordar este fenómeno de manera integral y urgente para romper con esta cadena de violencia generacional.

Los profesionales de la salud, la educación y el derecho deben estar capacitados para identificar y abordar la violencia vicaria de manera efectiva y adecuada, por lo que es necesario sensibilizar a la sociedad en general sobre este problema y promover la prevención y la intervención temprana en los casos de violencia familiar, con el fin de proteger a los niños y garantizarles un entorno seguro y saludable en el que puedan crecer y desarrollarse plenamente.

Además, es imprescindible ofrecer apoyo psicológico y social a los niños que han sido expuestos a la violencia vicaria, así como a sus familias, para ayudarles a sanar las heridas emocionales y a romper con los patrones de violencia aprendidos. Es importante que se promueva el diálogo y la comunicación en el seno familiar, se fomente la resolución pacífica de conflictos y se fomente la creación de entornos seguros y saludables para todos sus miembros.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

“PARA LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODA SU DIVERSIDAD”
8 DE MARZO

¿Cómo interponer una queja ante la CDHEZ?

- ✓ Nombre y domicilio de quien presenta la queja.
- ✓ Nombre y domicilio de los directamente agraviados de presuntas violaciones a derechos humanos.
- ✓ Teléfono y correo electrónico, en su caso.
- ✓ Precisar la autoridad o servido público, estatal o municipal que se denuncia.
- ✓ Descripción de los hechos que dan origen a la queja, señalando modo, tiempo y lugar en que ocurrieron.
- ✓ Exhibir los documentos que justifiquen los hechos de la queja (si contara con alguno).
- ✓ Exhibir documento de identificación personal (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar, licencia de manejo, etc.)

f X Instagram YouTube Twitter
#TodosLosDerechosParaTodasLasPersonas

Violencia Vicaria

¿Sabías que el 12% de los casos tienen visitas supervisadas en algún Centro de Convivencias, en promedio 1 hora cada 15 días, pero la mayoría NO son presentados para convivir con sus mamás?

#TodosLosDerechosParaTodasLasPersonas
#Infórmate

Fuente: FNCV / SCJN



conoce más en:
<https://cdhezac.org.mx/>

f X Instagram YouTube Twitter @CDHEZAC

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

La CDHEZ ahora en WhatsApp
Si tus derechos fueron vulnerados, **DENUNCIA**.
Contáctanos vía mensaje o llamada.

492 124 77 30
CELULAR DE GUARDIA

comentarios@cdhezac.org.mx
Circuito Cerro del Gato S/N,
Ciudad Gobierno, Zacatecas Zac., C.P. 98160



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



SI ERES VÍCTIMA DE
**VIOLACIÓN A TUS
DERECHOS HUMANOS**

¡DENUNCIALO!

**Celular de Guardia
las 24hrs
492-124-77-30**

**Lada Sin Costo
800-624-27-27**

**📍 Circuito Cerro
del Gato S/N
Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac.
C.P. 98160**

✉ Correo
comentarios@cdhezac.org.mx

📱 f 📷 X 📺 🎵 @cdhezac
www.cdhezac.org.mx

Convención de Belém do Pará

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida comúnmente como la *Convención de Belém do Pará*, es un tratado internacional adoptado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el objetivo de proteger los derechos de las mujeres y combatir la violencia de género en el continente americano. Esta Convención fue firmada en 1994 en la ciudad de Belém do Pará, Brasil, y entró en vigor en 1995.

La *Convención de Belém do Pará* es un instrumento pionero en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, ya que reconoce que la violencia de género es una violación de los derechos humanos y que constituye una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en la sociedad.

Asimismo, la convención establece que la violencia contra las mujeres es un problema de índole estructural que requiere de acciones coordinadas por parte de los Estados para su prevención y erradicación.

Uno de los principales aportes de la *Convención de Belém do Pará* es la definición amplia que brinda sobre lo que se considera violencia contra la mujer que incluye todo acto o conducta que cause daño físico, sexual o psicológico a las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado.

Esta definición abarca distintas formas de violencia, como la violencia doméstica, la violencia sexual, el acoso laboral y la trata de personas con fines de explotación sexual, entre otras; establece también una serie de obligaciones para los Estados parte de la



convención, con el fin de prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.

Entre estas obligaciones se encuentran la adopción de medidas legislativas y administrativas para garantizar la protección de las mujeres contra la violencia, la creación de mecanismos de denuncia y atención a las víctimas, la implementación de programas de sensibilización y educación sobre la violencia de género, y la promoción de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Esta convención destaca además, la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra la violencia de género, fomentando el intercambio de información y buenas prácticas entre los Estados partes.

Asimismo, el tratado reconoce la necesidad de adoptar medidas específicas para proteger a las mujeres en situación de vulnerabilidad, como las mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes, con discapacidad o en situación de conflicto armado.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

Construyamos Nuevas Masculinidades

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ

En la sociedad actual, el papel tradicional de las masculinidades se encuentra en constante revisión.

Los estereotipos de lo que significa ser un hombre han ido evolucionando con el tiempo, dejando atrás aquellas nociones de fortaleza, dominio y control, para dar paso a la idea de una masculinidad más diversa, sensible y respetuosa, en este contexto, es importante reflexionar sobre cómo podemos crear nuevas masculinidades con una perspectiva de derechos humanos.

Esto implica repensar los roles de género y las expectativas sociales que se han impuesto a los hombres a lo largo de la historia, promoviendo una visión más igualitaria y empática de lo que significa ser hombre en la actualidad.

Una de las claves para la creación de estas nuevas masculinidades es la educación; desde temprana edad, debemos inculcar valores como el respeto, la igualdad y la no violencia en las relaciones interpersonales.

Esto implica fomentar la comunicación emocional, la resolución pacífica de conflictos y el rechazo a cualquier forma de discriminación o machismo.

Es de suma importancia cuestionar y desafiar los estereotipos de género que perpetúan la idea de que los hombres deben ser fuertes, dominantes y autosuficientes.

Es necesario fomentar la expresión emocional y la vulnerabilidad como parte fundamental de la experiencia humana, permitiendo a los hombres explorar y mostrar todas las facetas

de su personalidad sin temor al juicio o la reprobación social.

Además, es fundamental promover relaciones igualitarias y respetuosas entre hombres y mujeres, basadas en el consentimiento, la colaboración y el apoyo mutuo.

Esto implica cuestionar y desaprender patrones de comportamiento machista y violento que han sido naturalizados en nuestra sociedad, y reemplazarlos por actitudes y prácticas que promuevan la equidad de género y el respeto a la diversidad; la creación de nuevas masculinidades con perspectiva de derechos humanos es un desafío urgente y necesario en la sociedad actual. Promover una visión más igualitaria, empática y respetuosa de lo que significa ser hombre no solo beneficia a los propios hombres, sino que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y libre de violencia de género.

Es hora de dejar atrás los viejos modelos de masculinidad y abrazar una nueva forma de ser hombre, basada en el respeto, la igualdad y el amor por los derechos humanos.

**TODOS LOS
DERECHOS PARA
TODAS LAS
PERSONAS**



VICARIÓMETRO

1. Violencia en el noviazgo / familiar y negligencia en los cuidados de l@s hij@s. Amenazas.
2. Se violenta, minimiza y cuestiona la capacidad de maternar.
3. Amenazas ante la advertencia de dejar la relación y/o denunciar.
4. Desacreditación y anulación de la madre ante l@s hij@s. Manipulación.
5. Negligencia emocional / económica hacia l@s hij@s.
6. Incremento de violencia en los momentos de contacto (convivencias).
7. Interponer denuncias penales con base a hechos falsos o inexistentes.
8. Inician procesos legales en materia familiar. Desacato o mandamientos judiciales.
9. Difamación y acoso.
10. Prohibición de comunicación en las convivencias.
11. Sustracción, retención y ocultamiento de l@s hij@s. Utilizar favores sexuales como condición para poder ver a l@s hij@s.
12. Bloqueo casi total o total con la madre.
13. Violencia física y psicológica hacia l@s hij@s.
- 14. Suicidio inducido por la madre y l@s hij@s.**
- 15. Filicidio y/o Feminicidio.**

TESTIMONIOS DE LA CDHEZ

Pregunta: ¿Podría comentarnos qué significa para usted la violencia vicaria?

Testimonio: Para mí, la violencia vicaria marca un antes y un después en mi vida. Antes de enfrentarla, desconocía su existencia y que podía ser víctima de ella.

A pesar de que actualmente se está difundiendo información al respecto, tristemente sigue ocurriendo con frecuencia.

Se trata de una violencia que afecta principalmente a las hijas e hijos, pues su progenitor los usa como un instrumento para maltratar a sus madres.

Pregunta: ¿Cómo inició su proceso y qué situación enfrentó?

Testimonio: Yo sufrí violencia, pero desconocía su magnitud hasta que recibí asesoría psicológica y conocí el violentómetro.

Me di cuenta de que solo me faltaban los últimos dos niveles para estar en un caso extremo. Sentí mucho miedo y decidí iniciar el proceso de divorcio.

Finalmente, en una discusión, mi esposo me violentó físicamente, no solo a mí, sino también a mi hijo, a quien tenía en brazos en ese momento.

A partir de ahí, inicié el divorcio incausado el 8 de junio de 2021 y, hasta la fecha, aún no se ha concretado.

Pregunta: ¿Cómo ha sido su proceso legal?

Testimonio: Además del divorcio, enfrenté un proceso penal que me llevó a estar privada de mi libertad durante 13 meses debido a falsas acusaciones por parte de mi expareja y su familia.

Él me dijo directamente: “*Vas a morir en vida, te vas a arrepentir*”. Su objetivo era quitarme a mis hijos. Tengo dos hijos y llevo cuatro años lejos de ellos.

Pregunta: ¿Tuvo apoyo durante este proceso?

Testimonio: Sí, y agradezco enormemente a mi jefa y a mis compañeras de trabajo, porque gracias a ellas estoy libre. Me apoyaron porque conocen la relación que tenía con mis hijos y la verdad de lo que viví.

Pregunta: ¿Hubo alguna denuncia penal?

Testimonio: Sí, yo solicité el divorcio incausado, pero mi esposo se enteró antes de que se girara la orden y, al ser abogado y funcionario público, procedió a acusarme penalmente.

Me denunció alegando que yo abusaba sexualmente de mi hija desde que tenía un año hasta los siete años.

Debido a esto, fui detenida el 21 de enero de 2022, en nuestro aniversario de bodas, y pasé 13 meses en prisión.

Finalmente, mi proceso concluyó con un juicio que me otorgó la libertad. Su intención era que yo perdiera mi cédula profesional, a mis hijos y que mi vida se destruyera, sin embargo, salí

libre el 18 de febrero de 2023.

Pregunta: ¿Cómo enfrentó todo esto?

Testimonio: Fue un proceso muy difícil, pero el apoyo de otras mujeres me permitió seguir adelante.

Me siento profundamente bendecida por su respaldo y creo firmemente que las mujeres debemos apoyarnos entre nosotras, confiar y protegernos en lugar de atacarnos.

Mi acusación inicial fue impulsada por la madre de mi exesposo, lo que demuestra que aún nos falta mucho por avanzar en este aspecto.

Pregunta: ¿Qué mensaje enviaría a otras mujeres que enfrentan violencia vicaria?

Testimonio: Quiero decirles que no están solas, que podemos apoyarnos y salir adelante. Desafortunadamente, las leyes y las autoridades son lentas.

Yo ya estoy libre, pero aún solo puedo ver a mis hijos una vez por semana durante dos horas en una visita supervisada.

Es difícil porque, aunque yo salí de prisión, mis hijos siguen atrapados en una cárcel emocional con su padre.

Pregunta: ¿Qué le diría a sus hijos después de este proceso?

Testimonio: Les diría que los amo y que siempre estaré para ellos. Las madres estamos presentes los 365 días del año, las 24 horas, dando lo mejor de nosotras. Somos amor y protección para nuestros hijos.

Pregunta: ¿Cuál es su opinión sobre el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y las organizaciones civiles para visibilizar la violencia vicaria?

Testimonio: Reconozco el trabajo que se realiza, sin embargo, falta mucho por aprender, no solo las madres, sino también los hijos en su adolescencia, para identificar qué sucede en casa.

Lamentablemente, la violencia se llega

a normalizar. Necesitamos más apoyo, especialmente para las infancias, quienes siguen siendo víctimas y usados como instrumentos de control y abuso.

Pregunta: ¿Qué podrían hacer las instituciones para evitar la revictimización de mujeres que sufren violencia vicaria?

Testimonio: Tristemente, muchas mujeres estamos pasando por esto, y en muchos casos los agresores son funcionarios públicos que se protegen entre ellos.

Nos siguen viendo como inferiores y no protegen a los niños. Es urgente cambiar esto.

Pregunta: ¿Hay algo más que quiera agregar?

Testimonio: Aún queda mucho por hacer. La sociedad, las mujeres y las instituciones deben avanzar para garantizar una verdadera reinserción social en prisión y el apoyo post-juicio.

Si ya se resolvió y se comprobó la inocencia de una madre, deberían devolverle a sus hijos. Los procesos son lentos y dolorosos, representan pérdidas irreparables, pero nunca es tarde para luchar.

Lo importante es que no me convertí en una cifra más, no desaparecí, no fui un cuerpo abandonado y estoy aquí, de pie, luchando cada día por mis hijos porque los amo.

Pregunta: Le agradecemos profundamente su testimonio y por compartir su historia con nosotros.

Infografía sobre Violencia Vicaria. El diseño tiene un fondo morado con formas abstractas. En la parte superior izquierda está el logo de CDHEZ. A la derecha, el título 'Violencia Vicaria' en blanco. El texto principal, en un recuadro blanco con borde morado, dice: '¿Sabías que de las 4,802 Mamás del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, quienes están viviendo sustracción de sus hijas e hijos, el 82% no ha logrado verlos?'. A la derecha del texto hay una ilustración de una madre abrazando a un niño. En la parte inferior izquierda, los hashtags '#TodosLosDerechosParaTodasLasPersonas' y '#Infórmate'. En la parte inferior, hay una barra blanca con el texto 'conoce más en: https://cdhezac.org.mx/' y los logos de redes sociales (Facebook, X, Instagram, YouTube, Twitter) seguidos de '@CDHEZAC'.

ESTADÍSTICAS CDHEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, tiene como uno de sus ejes rectores, “la Garantía, Ampliación y Defensa de los Derechos Humanos”; es decir, buscar que se garanticen los Derechos Humanos y el aseguramiento para todas y todos, y así disfrutar de ellos.

Buscando la eliminación de restricciones que limitan su ejercicio pleno y efectivo, así como, el abastecimiento de políticas públicas y recursos “que faciliten que todas las personas sean sustancialmente iguales

en cuanto a su habilidad para participar como ciudadanas y ciudadanos plenos en la sociedad”.

En ese sentido, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), en sus Oficinas Centrales y Visitadurías Regionales, integraron un total de mil 265 expedientes, de los cuales 779 fueron asesorías, 292 quejas y 194 gestiones, del periodo que comprende del 1 de enero al 30 de abril de 2025.

EXPEDIENTES DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2025

Tipo	Número
Asesorías otorgadas	779
Quejas recibidas	292
Gestiones	194
Total	1,265

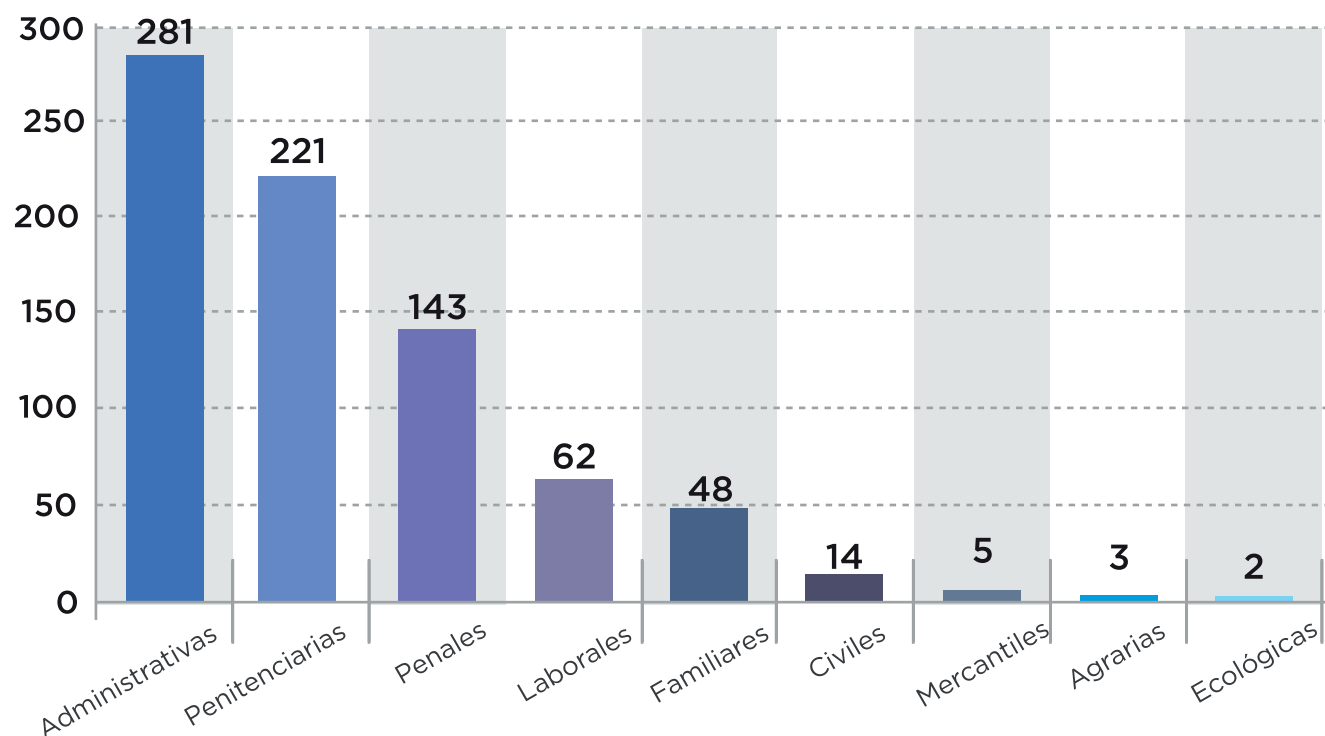
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.

Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2025.

ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR MATERIA

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Administrativas	281	36.07
Penitenciarias	221	28.37
Penales	143	18.36
Laborales	62	7.96
Familiares	48	6.16
Civiles	14	1.8
Mercantiles	5	0.64
Agrarias	3	0.39
Ecológicas	2	0.26
Total	779	100

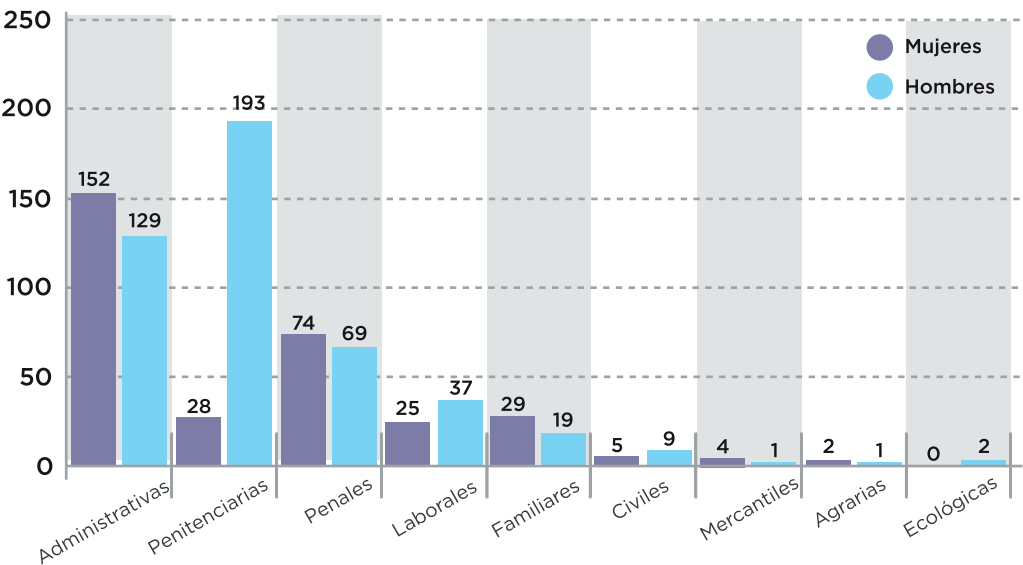
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2025.



ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR MATERIA Y SEXO

Tipo	Mujeres	%	Hombres	%	Cantidad
Administrativas	152	19.51	129	16.56	281
Penitenciarias	28	3.59	193	24.78	221
Penales	74	9.5	69	8.86	143
Laborales	25	3.21	37	4.75	62
Familiares	29	3.72	19	2.44	48
Civiles	5	0.64	9	1.16	14
Mercantiles	4	0.51	1	0.13	5
Agrarias	2	0.26	1	0.13	3
Ecológicas	0	0	2	0.26	2
Total	319	41	460	59	779

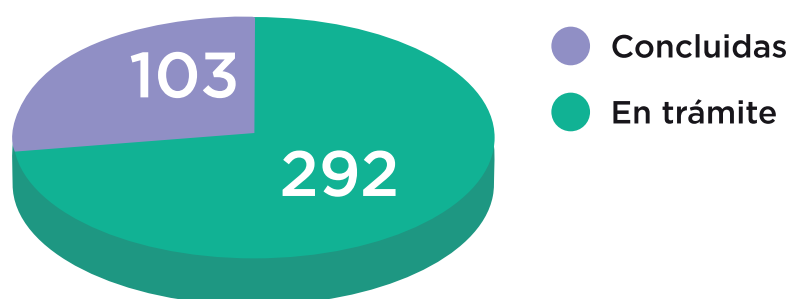
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2025.



QUEJAS RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL ABRIL DE 2025

Recibidas	En trámite	Concluidas
292	189	103

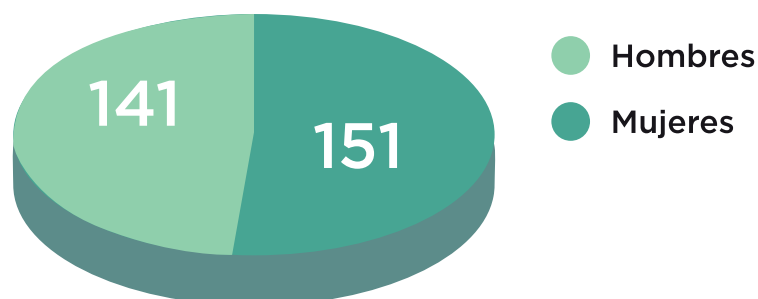
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2025.



QUEJAS RECIBIDAS POR SEXO

Mujeres	Hombres	Total
151	141	292

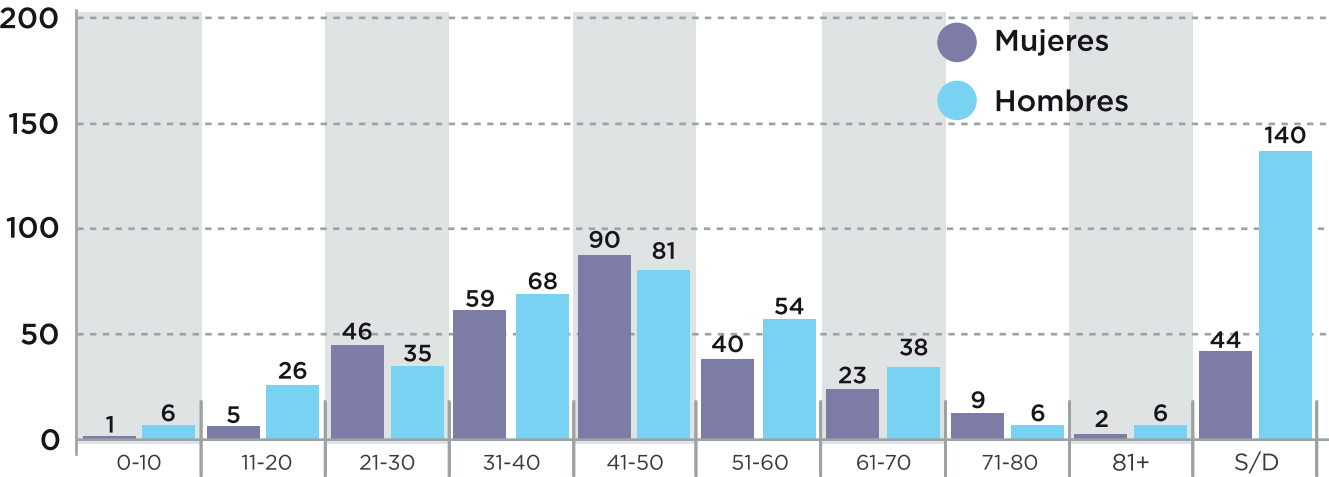
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2025.



ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR GRUPOS ETARIOS Y SEXO

Grupo etario	Mujeres	Hombres	Total
0-10	1	6	7
11-20	5	26	31
21-30	46	35	81
31-40	59	68	127
41-50	90	81	171
51-60	40	54	94
61-70	23	38	61
71-80	9	6	15
81 +	2	6	8
S/D	44	140	184
Total	319	460	779

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2025.



RESOLUCIONES EMITIDAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2025

Por Conclusión de Expediente	Cantidad
Incompetencia	1
Desistimiento	42
Falta de interés	17
Conciliaciones	4
Solucionados durante su trámite	75
Acuerdos de No Responsabilidad	25
Recomendaciones	3
Remitidas a la CNDH	36
Falta de materia	8
Insuficiencia de pruebas	25
No presentadas	27
Improcedencias	55
Hechos no constitutivos de violaciones a derechos humanos	10
Allanamiento	1
Total	329

Fuente: Coordinación de Visitadurías.
Los datos comprenden información del 1 de enero al 30 de abril de 2025.

RECOMENDACIONES

Recomendación 01/2025	
Expediente:	CDHEZ/613/2023
Personas quejosa:	VD1.
Autoridades responsables:	<i>I. Personal adscrito a la Dirección (...) de la Secretaría de Educación.</i>
Derechos Humano vulnerado:	<i>I. Derecho al trabajo, en su relación con el derecho a no ser objeto de hostigamiento laboral.</i>



Recomendación 02/2025	
Expediente:	CDHEZ/395/2024
Personas quejosa:	VII
Autoridades responsables:	<i>I. Director de Seguridad Pública Municipal de Trancoso, Zacatecas. II. Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Trancoso, Zacatecas. III. Elementos de la Policía Estatal Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.</i>
Derechos Humano vulnerado:	<i>I. Derecho a la legalidad y seguridad jurídica, en relación al derecho a no ser objeto de detención arbitraria. II. Derecho a la integridad personal, en su modalidad de derecho a la integridad física, derivada de un uso excesivo de la fuerza pública.</i>





— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

La **CDHEZ** ahora en **WhatsApp**

Si tus derechos fueron vulnerados, **DENUNCIA**.
Contáctanos vía mensaje o llamada.



492 124 77 30
CELULAR DE GUARDIA



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N,
Ciudad Gobierno, Zacatecas Zac., C.P. 98160

ACTIVIDADES

#CDHEZ
TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ estuvo presente en el Foro de consulta para la integración del PND 2025-2030 en Zacatecas con el tema: “Desarrollo con bienestar y humanismo”.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, sostuvo una reunión de trabajo con las y los Visitadores Generales y Regionales, para establecer las metas de trabajo en materia de protección y defensa de los derechos humanos.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la Sesión Solemne por la inscripción en letras doradas de la leyenda: “2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas”.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ asistió a la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, participó junto a expertos en materia de discapacidad, en un panel realizado en el marco del foro “Derechos, interseccionalidad e inclusión de las personas con discapacidad” en Zacatecas. Además, la CDHEZ e Integrantes del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, participaron en las mesas de trabajo para el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en materia de discapacidad.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió al Informe Anual de Actividades 2024 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

ACTIVIDADES

#CDHEZ
TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), reitera su compromiso con las personas con discapacidad, durante la Primer Reunión Ordinaria del Mecanismo Independiente de Monitoreo sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la presentación de resultados del “2024, Año de la Paz”, y de la iniciativa “2025, Año del Bienestar”



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió al Informe Anual de Actividades 2024 del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática de Zacatecas.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ estuvo presente en el acto inaugural del II Congreso Internacional de Divulgación de la Investigación Educativa, Intervención Pedagógica y Docencia.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió al Informe Anual de Actividades del IZAI, y presencié la toma de protesta de Nubia Barrios Escamilla, como Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



La CDHEZ asistió al Inicio de Proceso Electoral de Magistrados en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, acompañó al Magistrado Carlos Villegas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ) en la presentación de su Informe de Labores 2024.



La CDHEZ celebró su 32 Aniversario con un Desfile conmemorativo, Tarde de Talentos y Kermés con Causa, con la gran participación de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, asociaciones civiles e instituciones públicas y privadas.



La CDHEZ a través de su Presidenta, la Dra. Maricela Dimas Reveles y el Consejero, Mtro. Francisco Fernando Torres Mireles, hicieron entrega del donativo que resultó de la venta en la Kermés con causa del Aniversario de la CDHEZ, a la Asociación Civil, CECADE La Luz A.C.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, se reunió con integrantes de Colectivos de Personas Desaparecidas en la entidad, para fortalecer el trabajo conjunto en la búsqueda de sus seres queridos y la defensa de los derechos humanos.



La CDHEZ impartió conferencias a alumnos de la Escuela Primaria “Álvaro Obregón” del municipio de Fresnillo, bajo los temas “Prevención de las Adicciones” y “Prevención del Suicidio”.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, impartió la Conferencia denominada “Perspectivas de los derechos humanos Juveniles”, en el marco del Foro Jóvenes legislando por la transformación.

ACTIVIDADES

#CDHEZ
TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ asistió al Foro Estatal de Consulta “Sembrando Bienestar en el Campo Zacatecano”.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ presentó el informe anual de actividades correspondientes al 2024, destacando avances significativos en la promoción, defensa y protección de los derechos humanos en la entidad.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ asistió al Informe Anual de Actividades 2024, del Mtro. Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.





La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, se reunió con integrantes de Amigas y Amigos Zacatecas A.C., para establecer acciones en conjunto en la promoción y difusión de los derechos humanos.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, encabezó una reunión interinstitucional entre la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas e integrantes de los Colectivos de Familiares de Personas Desaparecidas en la entidad, con el objetivo de atender sus necesidades en la búsqueda de sus seres queridos.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, sensibilizó a 2 mil 871 adolescentes y jóvenes de distintas instituciones educativas como parte de las acciones realizadas en el Mecanismo Ciudadano de Monitoreo para la Prevención, Intervención y Erradicación de la Violencia y Prevención del Suicidio en el Ámbito Educativo.

ACTIVIDADES

#CDHEZ
TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La CDHEZ y Colectivos Feministas, realizaron una reunión de trabajo para coordinar las acciones de observancia que realizará el Organismo Defensor de los Derechos Humanos durante la marcha del 8 de marzo de 2025, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con la finalidad de garantizar el derecho de las mujeres y niñas a la libre manifestación pública.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, participó en el monitoreo y acompañamiento de la marcha convocada por los sindicatos del magisterio en la entidad, con la finalidad de garantizar la libre manifestación pública, así como el respeto de los derechos en general, de todas y cada una de las personas en la entidad.



Las Observadoras y Observadores de Derechos Humanos de la CDHEZ, estuvieron presentes en los distintos puntos en los que se realizaron manifestaciones por parte del magisterio.



La CDHEZ instaló un módulo de juegos de Derechos Humanos y fotografías familiares en el evento conmemorativo por el Día De La Familia en el Parque La Encantada.



Personal femenino de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), recibió una capacitación especializada para desempeñar su labor como observadoras en la marcha del 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ asistió a la presentación del informe “Buenas prácticas y desafíos en la investigación de delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas”.



ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la CDHEZ participó en la mesa de diálogo “Privacidad y Mujer: Desafíos en espacios clave”, convocado por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).



La CDHEZ, fue sede de la reunión de Colectivos Feministas, víctimas a violaciones a derechos humanos, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).



La CDHEZ y la CNDH, participarán como observadoras durante la marcha del 8 de marzo de 2025, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para garantizar el derecho de las mujeres y niñas a la libre manifestación pública, así como el respeto de los derechos en general de las y los ciudadanos.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Asociación Civil Ateneo Nacional de la Juventud, firmaron convenio de colaboración para el impulso de la promoción y difusión de los derechos humanos de las juventudes zacatecanas.



La CDHEZ y el Ayuntamiento de Villa González Ortega, unen esfuerzos para la promoción y difusión de los derechos humanos, a través de la firma de un convenio de colaboración.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y el Instituto Educativo para Niños con Lesión Cerebral A.C. (IENLEC), firmaron convenio de colaboración para la promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ asistió a la inauguración de la 14 Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la entrega de reconocimientos “Mujeres al Frente del Bienestar”, que otorgó la Secretaría de las Mujeres en diversos rubros.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), estuvo presente con 60 observadoras durante la marcha conmemorativa al Día Internacional de la Mujer, sin registrar incidentes en materia de violación a derechos humanos, en conjunto con las observadoras de derechos humanos de las Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ONU)



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ asistió a la conmemoración del natalicio de Benito Juárez.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ firmó convenio de colaboración con la Asociación Civil denominada Una Luz de Esperanza para Zacatecas (UNLEZAC), para la promoción y difusión de los derechos humanos de las personas que conforman los pueblos originarios.



La CDHEZ continua con el acompañamiento a las Colectivas Feministas de la entidad, durante la reunión sostenida con la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de las Mujeres federal, con la finalidad de analizar temas de interés en materia de protección de los derechos de las mujeres.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ y su personal, estuvieron presentes en la reunión de agradecimiento del SEDIF, por la participación de la institución en la promoción y difusión de los derechos humanos en los Festivales y actividades realizadas para la sociedad zacatecana.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, tomó protesta de la nueva mesa directiva de la Asociación Civil, Amigas y Amigos de Zacatecas, celebrada durante su octavo aniversario.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, recibió el reconocimiento por los logros obtenidos por la institución que encabeza, en la implementación del Sistema institucional de Archivos, durante el Segundo Encuentro Estatal de Archivos.

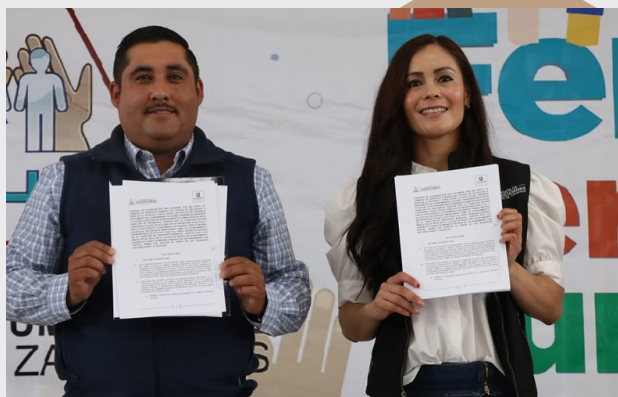


#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ inauguró la Feria de Derechos Humanos en Gral. Pánfilo Natera, Zacatecas, donde firmó un convenio con el Ayuntamiento para la promoción y difusión de los derechos humanos.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, estuvo presente en evento denominado “Estrategias Colaborativas para la Búsqueda de Personas e Identificación Humana”, convocado por el Gobierno del Estado y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.



La CDHEZ y la empresa Cessantoni S.A. DE C.V., firmaron un convenio de colaboración para la promoción y difusión de los derechos humanos, con la finalidad de fomentar el respeto de las garantías individuales de todas y todos los zacatecanos.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La CDHEZ en coordinación con la FGJEZ, realizaron el Curso de Capacitación denominado “Derechos de las Personas Desaparecidas”, dirigido a integrantes de colectivos de personas desaparecidas y servidores públicos encargados de procuración de justicia, búsqueda y atención a víctimas.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), firmó convenio de colaboración con la Asociación Civil denominada Psicólogos Profesionales para el Bienestar Social, para la promoción y difusión de los derechos humanos y la salud mental, en favor del bienestar integral de todas las personas.



Con gran participación la CDHEZ, realizó la Feria de Derechos Humanos en el municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, participó en la Jornada por los Derechos Humanos con Sociedad Civil que organizó la zona oeste de la Federación Mexicana de Organismo Públicos de Derechos Humanos en Aguascalientes.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la primera sesión ordinaria del año, de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, donde se analizaron temáticas relativas a la promoción y difusión de los Derechos Humanos.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, participó en el Foro de “Diálogo Bienestar para la Niñez y Adolescencia”.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Personal de la CDHEZ, recibió la capacitación “Declaración Anual de Personas Físicas” impartida por el Asesor Jurídico de PRODECON, Lic. Eduardo Hernández Sánchez.



La CDHEZ y el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios CETIS No. 113, firmaron convenio de colaboración para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.



La CDHEZ conmemoró el Día Mundial de Concienciación sobre el #Autismo, acompañando a las asociaciones que promueven la visibilización y los derechos de las personas autistas en el municipio de Río Grande, Zacatecas.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Con la finalidad de promover el derecho a la salud y el deporte, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la Jornada Nacional de la Condición Física Saludable 2025.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, estuvo presente durante la visita de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, quien estuvo en Zacatecas para el Arranque de Obras de Vivienda para el Bienestar y Arranque de la construcción del Hospital de Especialidades Regional del IMSS.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas, realizaron una jornada de trabajo con colectivos de familiares de personas desaparecidas para la revisión de sus carpetas de investigación.



Celular de guardia 24hrs 492-124-77-30
Lada sin costo 800-624-27-27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac., C.P. 98160



@cdhezac
www.cdhezac.org.mx

